MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal

Teléf. 0983 335.756 - Pto. Paranambú – E-mail: paranambu@tigo.com.py

RESOLUCIÓN Nº 352/13 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N°04/13 PARA LA CONSTRUCCION DE "EMPEDRADOS MBARETE" Y SE ADJUDICA A B.C. CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA----------

Puerto Paranambú, 03 de septiembre de 2013.

VISTO, el informe de la UOC respecto al procedimiento de Contratación Directa N° 04/13 para la construcción de "Empedrados Mbarete" en el marco de las disposiciones de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas y el presupuesto de inversiones vigentes; y

CONSIDERANDO, que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2.051;

Que la oferta de B.C. Construcciones se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday;

Que el Art. 34 de la Ley 2.051 faculta a la máxima autoridad institucional a adjudicar bajo su responsabilidad cuando no se contare con el número mínimo de tres oferentes.

QUE, el Art. 51 de la Ley 3,966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos establecidos a la Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1º – Aprobar el Informe elevado por la UOC en el procedimiento de Contratación Directa 04/13 para la construcción de "Empedrados Mbarete" por la cual se recomienda adjudicar a la única oferta presentada por el Sr. Benicio Caballero Rivarola de B.C. Construcciones.-

Art. 2º – Adjudicar a B.C. Construcciones de Benicio Caballero Rivarola el procedimiento Contratación Directa 04/13 para la Construcción de "Empedrados Mbarete" por la suma de Gs. **79.452.000** (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil).- - - -

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal